

Guayaquil, Junio 6 de 1.994

Señores
Accionistas de
J.J.V.H. INMOBILIARIA S. A.

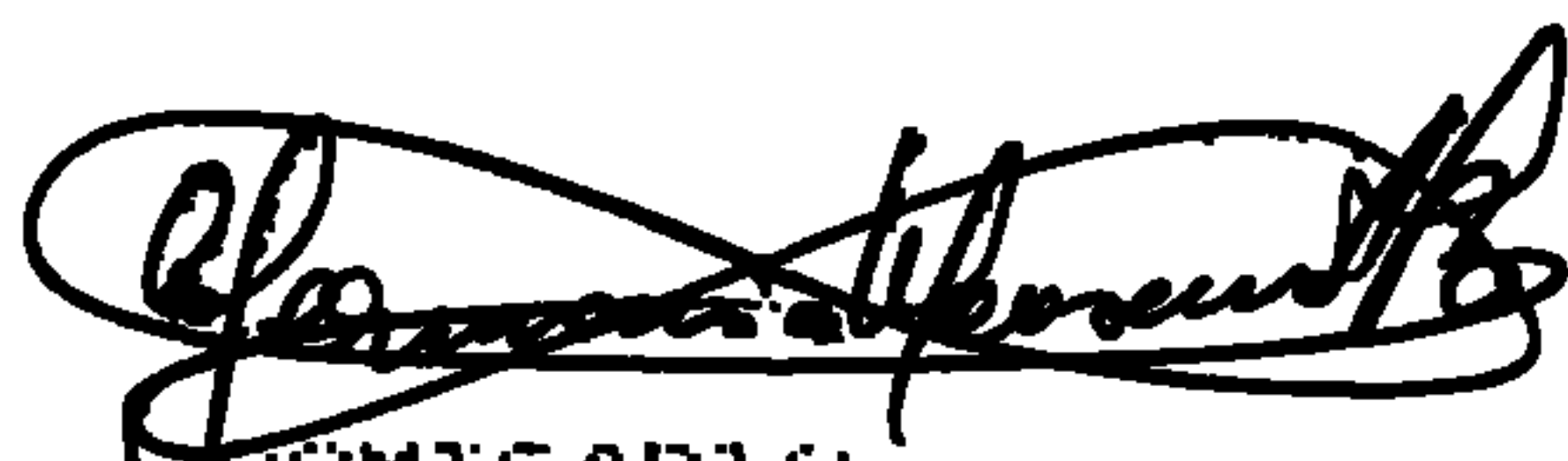
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones indicadas en los estatutos y de conformidad con la Ley de Compañías presento el informe en calidad de comisario de la empresa, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1988.

La empresa no ha ejercido actividad alguna, no se han revalorizado sus activos por no estar en uso. Las cifras presentadas en los balances son adecuadas.

Por todos estos antecedentes solicito su aprobación de tales balances.

Atentamente,


COMISARIO. ~

19 SEP 1995

